(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 219 432**

(21) Número de solicitud: 201831117

(51) Int. Cl.:

B65D 81/32 (2006.01)
B65D 75/38 (2006.01)
B65D 71/40 (2006.01)
B65D 5/18 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

13.07.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

23.10.2018

(71) Solicitantes:

LEGUMBRES LUENGO, S.A. (100.0%)
Ctra. Nacional VI, KM. 314
24794 RIEGO DE LA VEGA (León) ES

(72) Inventor/es:

LUENGO FERNANDEZ, Pedro

(74) Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

(54) Título: **EMBALAJE PARA ENVASES**

ES 1 219 432 U

DESCRIPCIÓN

Embalaje para envases.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un embalaje para contener envases, del tipo que comprenden una caja en cuyo interior se retiene un primer y un segundo envase, y que tiene por objeto proporcionar una configuración dotada de una o más solapas abatibles que permiten retener el segundo envase en colaboración con el primer envase, al mismo tiempo que proporcionan una o mas ventanas a través de las que se permite visualizar el primer envase desde el exterior de la caja.

La invención es aplicable para contener cualquier tipo de envases de diferentes productos y más concretamente para contener productos alimenticios en los que el producto alimenticio del primer envase se complementa con el producto alimenticio del segundo envase, como por ejemplo puede ser un segundo envase que contiene aditivos a añadir al producto alimenticio contenido en el primer envase a la hora de consumir.

La invención prevé la posibilidad de que pueda retener en su interior tres envases o más en función del número de solapas abatibles que se incluyan.

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica es conocido el uso de embalajes que se constituyen a partir de una lámina de cartón troquelada con líneas de doblez, para formar una caja en la que se retiene un primer envase, como por ejemplo es un envase de productos alimenticios. En la caja figuran impresos mensajes informativos y publicitarios destinados al cliente.

Es conocido que en el caso en el que se requiera vender un producto alimenticio junto con un aditivo, éste, por ejemplo, se dispone en un segundo envase a modo de bolsa, que se embala en el interior de una caja junto con el primer envase, quedando ambos ocultos en el interior de la caja, por lo que no se puede visualizar el primer envase y su contenido.

Para permitir la visualización de un envase contenido en el interior del embalaje es conocido el uso de embalajes que se constituyen a partir de una banda troquelada de cartón con líneas de doblez, mediante la que se obtiene un cuerpo tubular, a modo de faja, en el que se retiene uno o más envases, que pueden ser visualizados por las zonas del cuerpo tubular que no cubren el envase.

En este sentido pueden citarse los modelos de utilidad españoles con números de solicitud U 9700196 y U 200300979 en los que se describe un envoltorio de estas características, que permiten contener uno o más envases de la misma configuración y producto, y por lo tanto no han sido concebidos para permitir la retención de un primer y un segundo envase de diferente configuración y productos, según fue descrito.

Es conocido que en el caso en el que se requiera incluir un segundo envase en el embalaje, por ejemplo a modo de bolsa, se pega sobre la superficie exterior del primer envase o sobre la superficie exterior del embalaje, lo que presenta el inconveniente de que la bolsa puede despegarse y perderse antes de que llegue al consumidor.

No existe un embalaje que contenga en su interior dos envases de configuraciones y productos alimenticios diferentes y que además permitan la visualización del interior de la caja para poder visualizar al menos uno de los envases.

Descripción de la invención

Para conseguir los objetivos y cubrir la carencia anteriormente comentada, la invención proporciona un embalaje que como es conocido en el estado de la técnica, comprende una caja en la que se retiene un primer envase, como por ejemplo puede ser un envase de un producto alimenticio. La invención presenta como principal novedad la disposición, en al menos una de las paredes laterales de la caja, de una franja superior y una franja inferior de retención del primer envase, entre las que incluye al menos una solapa abatible mediante las que se retiene un segundo envase en colaboración con el primer envase, al presionar dicho primer envase contra la solapa abatible que, a su vez, presiona contra el segundo envase, previo abatimiento de la solapa hacia el interior de la caja, lo que determina una ventana a través de la que el primer envase queda visible desde el exterior. Las franjas superior e inferior evitan que el primer envase pueda salirse de la caja a través de la abertura que se establece.

En la realización preferente de la invención, la solapa abatible está delimitada por las franjas superior e inferior y por una abertura, que también está dispuesta entre las franjas superior e inferior, y que previamente ha sido practicada en la pared lateral, de forma que esta abertura se hace más grande al abatir la solapa hacia el interior de la caja para retener el segundo envase, formando la ventana a través de la que se visualiza el primer envase. Obviamente se puede prescindir de la abertura, ya que en cualquier caso al abatir la solapa se establece la ventana comentada. En el caso en el que se incluya la abertura se consigue un ahorro de material y se simplifica el proceso de montaje y retención del primer y segundo envase al

tener la solapa un menor tamaño que, junto con la abertura, facilitan su manipulación para la retención del segundo envase.

En la realización preferente, la caja se materializa a partir de una lámina de cartón troquelada, dotada de líneas de plegado y de corte para formar la caja con la solapa abatible, de manera que se simplifica el proceso de fabricación del embalaje.

Se prevé que la solapa abatible pueda abatirse sobre una línea de plegado dispuesta entre dos paredes laterales contiguas. Otra posibilidad es que la solapa abatible pueda abatirse sobre la franja superior o sobre la franja inferior.

La solapa abatible está configurada para retener un segundo envase de configuración preferente a modo de bolsa, como puede ser una bolsa que contiene un aditivo del producto alimenticio incluido en el interior del primer envase.

La caja está configurada para retener un primer envase de configuración preferentemente cilíndrica.

En una realización de la invención se prevé que dos paredes laterales enfrentadas de la caja, comprendan dos solapas abatibles, de forma que dichas solapas quedan enfrentadas y al abatirse hacia el interior de la caja, colaboran en la retención del segundo envase mediante la presión que ejerce el primer envase sobre las dos solapas, que a su vez presionan sobre el segundo envase, realizando su retención, lo que impide que el segundo envase pueda moverse dentro de la caja y pueda salirse al exterior a través de la ventana que se forma al abatir las solapas.

Se contempla la posibilidad de que al menos una de las paredes laterales de la caja pudiera comprender dos solapas abatibles, una para realizar la retención del segundo envase, según fue descrito, y la otra para realizar la retención de un tercer envase, con la colaboración del primer envase, al presionar dicho primer envase contra las solapas abatibles que a su vez presionan contra el segundo y tercer envase respectivamente. También cabe la posibilidad de que dos de las paredes laterales enfrentadas de la caja incluyan dos solapas abatibles para la retención del segundo y tercer envase, de forma que las dos solapas de cada pared lateral enfrentadas colabora en la retención del segundo y tercer envase. El tercer envase puede ser de diferentes configuraciones, por ejemplo una configuración a modo de bolsa, similar a la del segundo envase y contener un producto alimenticio como puede ser otro aditivo del producto alimenticio incluido en el interior del primer envase, que se complemente con el aditivo del segundo envase.

Descripción de las figuras

Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un conjunto de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en planta del desarrollo de la lámina troquelada a partir de la cual se obtiene el embalaje de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del embalaje montado sin envases en su interior, con las solapas abatidas hacia el interior de la caja para posibilitar la retención del segundo envase.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva desde otro ángulo, en la que se representa, en líneas de trazos, el primer envase con las solapas plegadas hacia el interior de la caja para permitir realizar la retención del segundo envase.

La figura 4 muestra una vista en planta de una sección transversal del embalaje, conteniendo el primer y segundo envase, que han sido representados en líneas de trazos.

Realización preferente de la invención

A continuación se realiza una descripción de la invención basada en las figuras anteriormente comentadas.

El envoltorio de la invención se constituye a partir de una lámina troquelada 8, por ejemplo de cartón, que está dotada de líneas de plegado 9, para formar una caja 1, preferentemente de configuración prismático rectangular, para contener en su interior un primer envase 5, que en el ejemplo de realización presenta una configuración cilíndrica y contiene un producto alimenticio, pero que bien podría contener cualquier otro tipo de producto que no sea un producto alimenticio o presentar cualquier otra configuración diferente a la cilíndrica.

La principal novedad de la invención reside en que al menos una de las paredes laterales de la caja 1, incluye una franja superior 2 y una franja inferior 3 de retención del primer envase 5, entre las que incluye al menos una solapa abatible 4, para la retención de un segundo envase 6. En el ejemplo de realización comprende dos solapas abatibles 4, dispuestas en dos de las paredes laterales enfrentadas de la caja.

Las solapas 4 se abaten hacia el interior de la caja 1, para retener el segundo envase 6. Esta retención se realiza mediante la presión que ejerce el primer envase 5 contra las

solapas 4, al situarlo en el interior de la caja 1, previa colocación del segundo envase 6 entre las solapas 4, de manera que el primer envase 5 presiona contra las solapas 4, que a su vez presionan contra el segundo envase 6. El segundo envase 6 presenta una configuración, preferentemente a modo de bolsa, pero también podría adoptar cualquier otra configuración que pueda ser retenida por las solapas 4, según ha sido descrito. El abatimiento de las solapas establece una ventana a través de la que se visualiza el primer envase, que en el caso en el que sea un envase de naturaleza transparente, también permite la visualización de su contenido.

Para formar las solapas abatibles 4, se ha practicado, en las paredes laterales enfrentadas, una abertura 7, que queda dispuesta entre una franja superior 2 y una franja inferior 3, de forma que las solapas abatibles 4 están delimitadas por dichas franjas superior 2 e inferior 3 y la abertura 7, de modo que las solapas 4 se abaten sobre la línea de plegado 9 dispuesta entre la pared lateral que contiene cada solapa y la pared lateral contigua. El plegado de las solapas 4 podría realizarse sobre otra línea de plegado 9, para conseguir la funcionalidad descrita.

La abertura 7 se amplía al abatir las solapas hacia el interior de la caja, formando la ventana a través de la que se visualiza el primer envase 5 en la caja 1, desde el exterior de dicha caja 1, proporcionando una nueva apariencia estética del embalaje, que incluso podría permitir la visualización del producto contenido en el primer envase 5.

La base de la caja 1 se forma mediante dos porciones 10, aproximadamente rectangulares, dotadas de un entrante en “V,” en cuyo vértice incluye un pequeño cajeado 11 y por dos porciones trapeciales 12, que se acoplan entre todas ellas encajando en los pequeños cajeados 11 tal y como ya es conocido.

La tapa de la caja 1 también es convencional y se cierra mediante una lengüeta 13 que se inserta en una ranura 14, por lo que no se describe en mayor detalle.

REIVINDICACIONES

1.- Embalaje para envases, que comprende una caja, caracterizado por que al menos una de las paredes laterales de la caja (1) incluye una franja superior (2) y una franja inferior (3), de retención de un primer envase (5), entre las que incluye al menos una solapa abatible (4) de retención de un segundo envase (6) en colaboración con el primer envase (5) retenido en la caja (1), al presionar dicho primer envase (5) contra la solapa abatible (4) que a su vez presiona contra el segundo envase (6), quedando el primer envase (5) visible desde el exterior.

2.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado por que la solapa abatible (4) está delimitada por las franjas superior (2) e inferior (3) y selectivamente por una abertura (7), practicada en la pared lateral.

3.- Embalaje, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que la caja se materializa a partir de una lámina troquelada (8), dotada de líneas de plegado (9).

4.- Embalaje, según la reivindicación 3, caracterizado por que la solapa abatible (4) se pliega sobre una línea de plegado (9) seleccionada entre una línea de plegado dispuesta entre dos paredes laterales contiguas, una línea de plegado de la solapa sobre la franja superior (2) y una línea de plegado de la solapa sobre la franja inferior (3).

5.- Embalaje, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la solapa abatible (4) está configurada para retener un segundo envase (6) a modo de bolsa.

6.-. Embalaje, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la caja (1) está configurada para retener un primer envase (5) de configuración cilíndrica.

7.- Embalaje, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dos paredes laterales enfrentadas de la caja (1) comprenden al menos una solapa abatible (4) que colaboran en la retención del segundo envase.

8.- Embalaje, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que al menos una pared lateral de la caja comprende dos solapas abatibles, una para retener el segundo envase y la otra para retener un tercer envase.

9.- Embalaje, según cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizado por que las dos paredes laterales enfrentadas de la caja comprenden dos solapas abatibles para la retención del segundo y tercer envase.

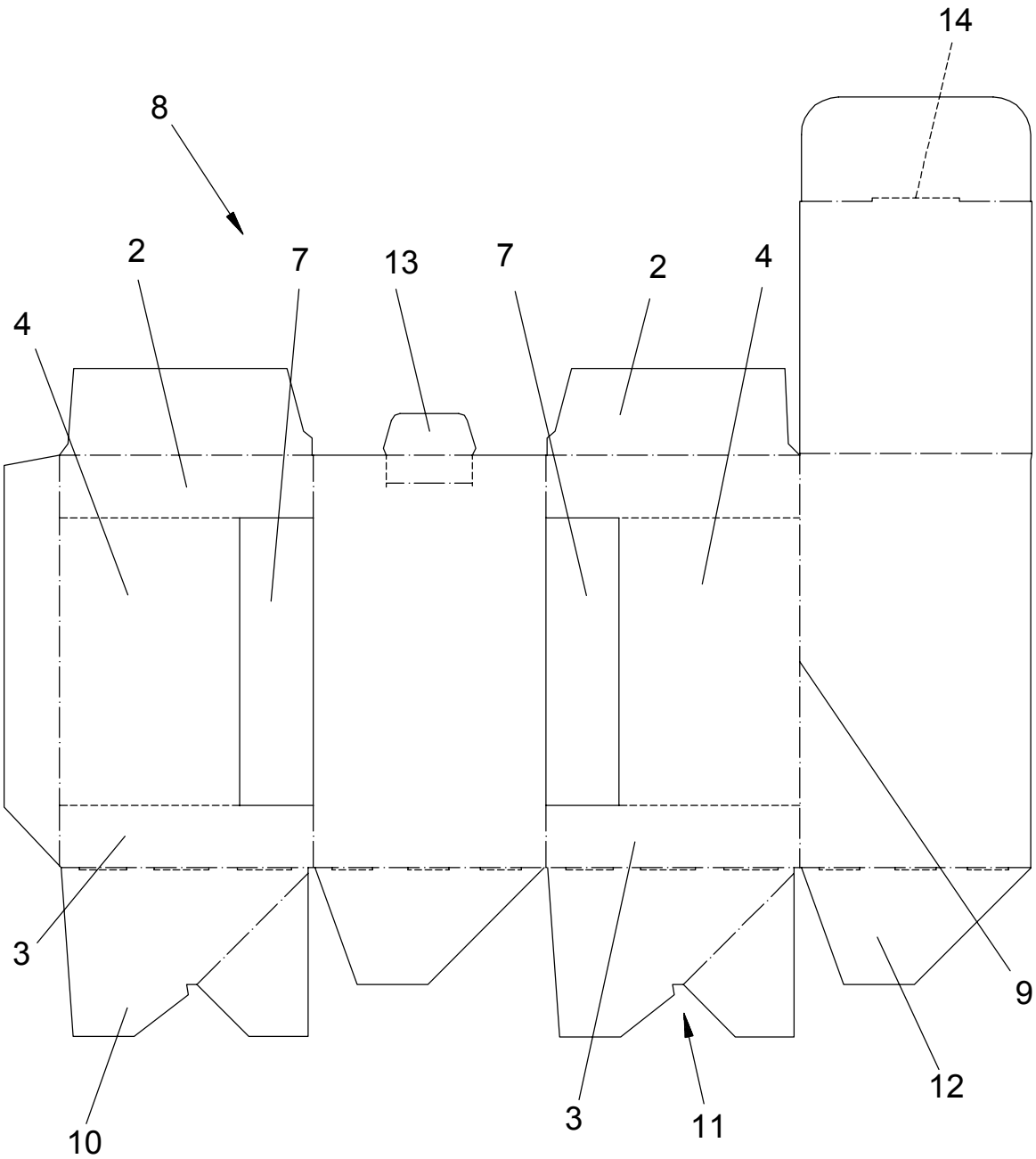

FIG. 1

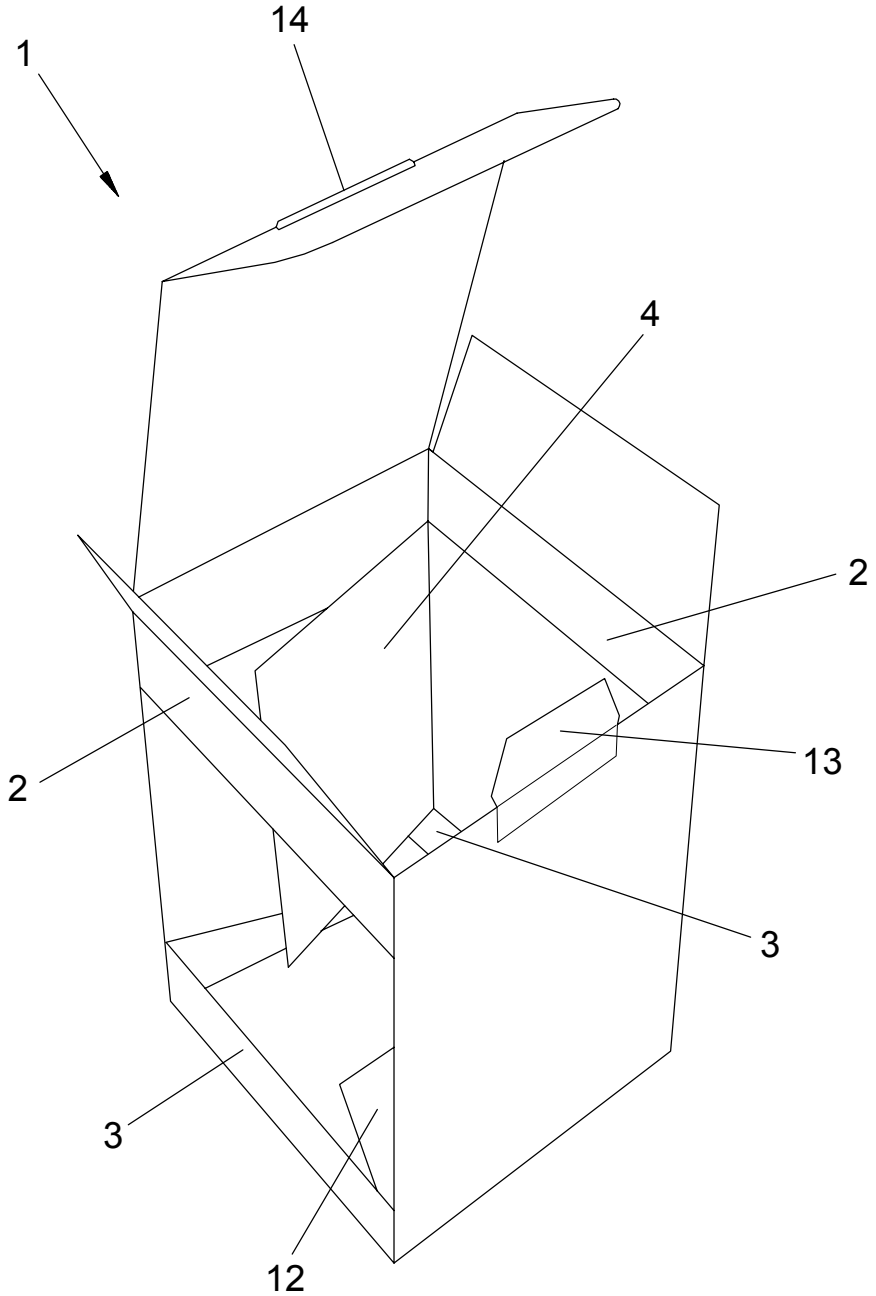

FIG. 2

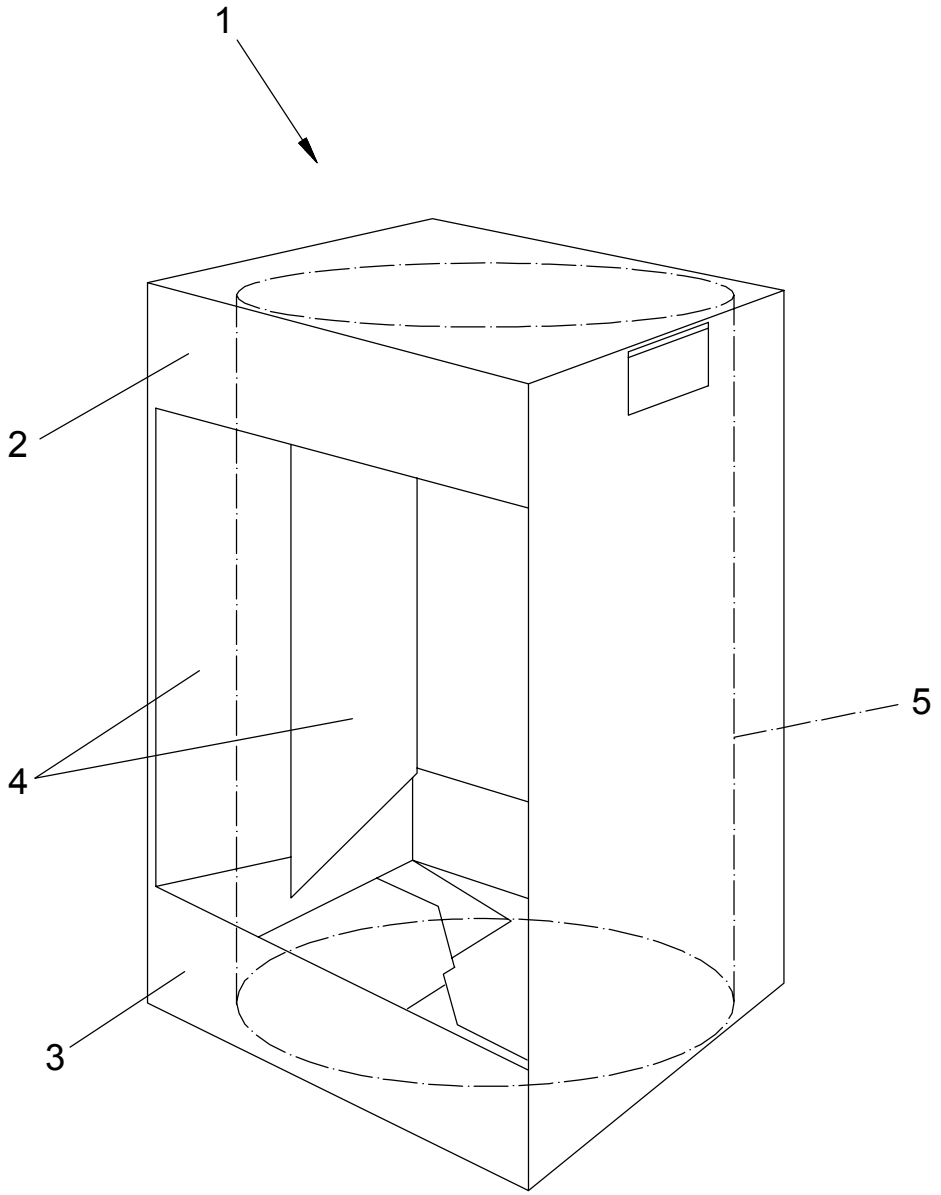

FIG. 3

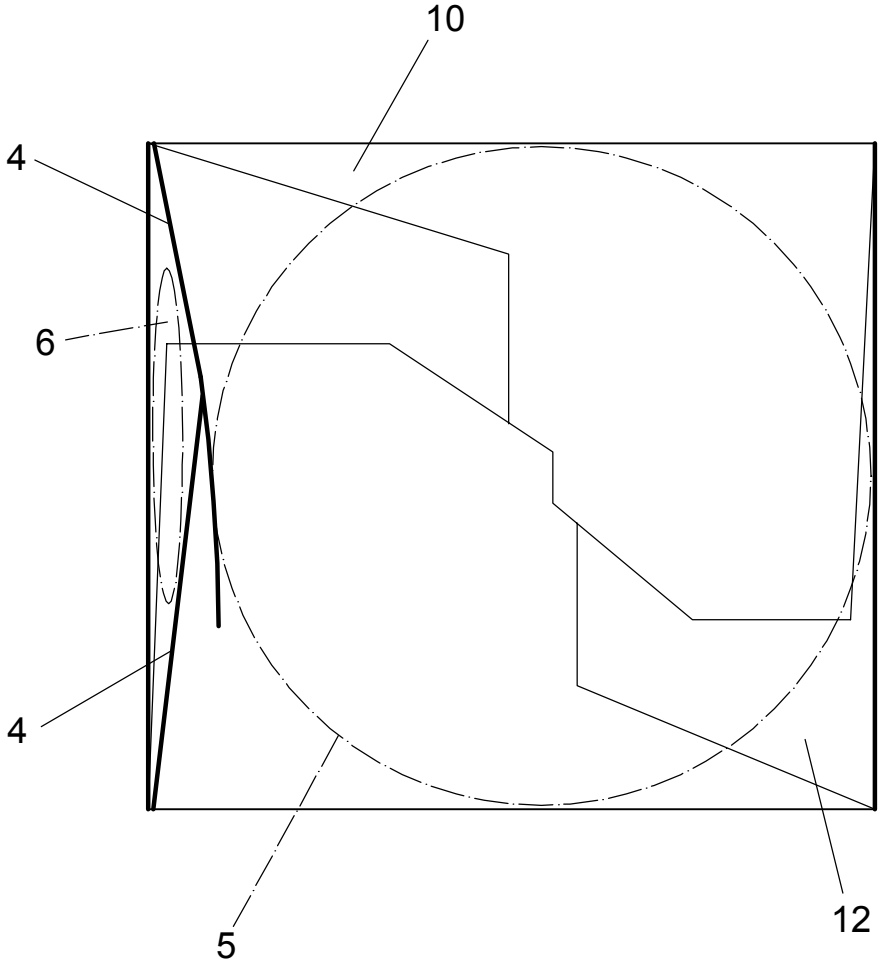

FIG. 4